

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERINOX, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 7 de mayo de 2007, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del «Casino de Madrid», Calle de Alcalá, n.º 15, el día 13 de junio de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 14 de junio de 2007. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2007 dada la naturaleza de los asuntos a tratar de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión referidos a Acerinox, S.A. y a su Grupo Consolidado, así como resolver sobre la aplicación del resultado de Acerinox, S.A., todo ello correspondiente al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2006, así como de los dos pagos de dividendo a cuenta del ejercicio de 2006 realizados los días 4 de enero de 2007 y 4 de abril de 2007.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades de su grupo en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites y requisitos, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el día 1 de junio de 2006.

Cuarto.—Propuesta de devolución de aportaciones a los accionistas, con cargo a la cuenta de «Prima de Emisión».

Quinto.—Reelección de KPMG Auditores, S. L., como Auditores de Cuentas, tanto de Acerinox, S. A. como de su Grupo Consolidado, para el ejercicio 2007.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros: 1. Sr. Nariyoshi Yukio, 2. Sr. Mayans Altaba, 3. Sr. Cebrián Ara.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y los artículos, 12 de los Estatutos Sociales y 4 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de

Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General según lo establecido en los artículos 14 de los Estatutos Sociales y 6 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que sean titulares de mil o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Derecho de información: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 5 del Reglamento de la Junta General, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que la sociedad haya facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la última Junta General, es decir desde el día 1 de junio de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tanto de Acerinox, S. A. como de su Grupo Consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, también referidos a Acerinox, S. A. y a su Grupo Consolidado y el Informe Anual sobre el Gobierno Corporativo. Todos los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los referidos documentos en el domicilio social y en los teléfonos de atención al accionista 91 398 51 74 y 91 398 52 85. También se podrá obtener toda esta información en la página WEB de la Sociedad www.acerinox.es.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Muñoz López.—28.596.

ADABAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, calle Castelló, 74, a las trece

horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley 35/2003, de 4 noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, sobre la base del modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Quinto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretario del Consejo, María Mercedes Orquín Ivorra.—27.377.

AFINA VALORES, S.A.U.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en su reunión de 21 de marzo de 2007, la Junta gene-

ral extraordinaria, el accionista único de la compañía aprobó el siguiente Balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Depósitos a la vista	18.952,06
Cartera Interior de Negociación no Co- tizable	773.898,43
Retención y pagos a cuenta IRPF.	2.718,69
Total Activo	795.569,18
Pasivo:	
Capital	1.200.000,00
Pérdidas ejercicios anteriores	-632.151,25
Beneficios años anteriores	223.078,37
Pérdidas y Ganancias	4.642,06
Total Pasivo	795.569,18

Madrid, 26 de abril de 2007.-El liquidador único, Ivo Krättschmer.-27.448.

AGROTEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones del hotel Villa de Benavente, avenida de las Américas, s/n, en Benavente (Zamora), el día 19 de junio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria o el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe elaborado por el Consejo de Administración.

Todos los accionistas podrán asistir a la Junta general, siempre que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el libro de registro de la Sociedad con un día de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Benavente, 3 de mayo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Vidal Boyano Boyano.-28.765.

AGRUDISPA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barberá del Vallès, Barcelona, en el domicilio siguiente, calle Serra de la Salut, 11, nave 12, en el polígono industrial Santiga, el próximo día 14 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006. Incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador durante el ejercicio 2006.

Cuarto.-Aprobación en su caso, de cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.-El Administrador único, Rafael Vázquez Pérez.-28.639.

AIRESE, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las diez horas del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.-Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Otorgamiento de facultades.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2007.-El Secretario del Consejo, Ignacio Ruiz Calavera.-27.262.

ALDEASA, S. A.

Acuerdo de Reducción de Capital

En la reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril de 2007, en primera convocatoria, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en 22.650 acciones, con cargo a reservas de libre disposición, mediante la amortización de 22.650 acciones propias de Aldeasa, S. A., es-

tableciéndose la nueva cifra de capital social en 10.772.462 euros.

Destinar, asimismo, reservas de libre disposición por el importe de la reducción de capital realizada, es decir, 22.650 euros, a la creación de una reserva indisponible por capital amortizado.

Y, en consecuencia, modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales que quedará como literalmente se transcribe a continuación:

«Artículo 6.º El capital social es de 10.772.462 euros, representado por 10.772.462 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 10.772.462, íntegramente suscritas y desembolsadas, de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, y representadas mediante títulos.»

En Madrid, 8 de mayo de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica López Monís-Gallego.-28.535.

ALDER VENTICONTROL, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento que la Junta general universal con carácter ordinario de la sociedad celebrada el 1 de marzo de 2007, acordó por unanimidad lo siguiente: Reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 306.800,00 euros pasando a ser de 343.200,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, aprobándose también por unanimidad el balance cerrado a 31 de diciembre de 2006, que sirvió de base al acuerdo de reducción y que fue verificado por el Auditor de cuentas Luis Ferreiro Gutiérrez de FGH Auditores, Sociedad Limitada, en fecha 22 de febrero de 2007.

Leganés, 5 de marzo de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Fraile Fernández.-27.302.

ALMERAYA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Almeraya, Sociedad Anónima en su reunión de 3 de mayo de 2007, acordó convocar a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Ulises número 18, el día 11 de junio de 2007 a las nueve horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 12 de junio de 2007 a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Ruegos y Preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la sociedad de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y la posibilidad del envío inmediato y gratuito si así lo piden.

En Madrid, a 3 de mayo de 2007.-Don Juan José Alvaro Martín, Secretario del Consejo de Administración.-28.521.

ÁLVAREZ GÓMEZ PERFUMES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado con fecha 24 de abril de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales,